



TÍTULO: SERVICIO DE MENSAJERÍA RÁPIDA PARA ACTUACIONES DEL GOBIERNO VASCO Y SERVICIO DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

EXPEDIENTE: 02COR2026

ASUNTO: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del servicio de mensajería, consistente en la recogida, clasificación, transporte y entrega de documentación, paquetería, muestras analíticas especiales y vacunas, que tengan su origen en los edificios calificados de gestión unificada y delegaciones de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi; de conformidad con las prescripciones del artículo 16 y 17 y Disposición Adicional Quinta del Decreto 116/2016, sobre el régimen de Contratación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Se trata de los envíos recogidos por la empresa contratista, generados en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, realizado por departamentos, delegaciones y organismos que estén en inmuebles de gestión unificada o, servicios gestionados por la Oficina de Correspondencia de la Dirección de Recursos Generales; asimismo, también se incluyen los servicios de intercambio interbibliotecario y servicios de guardia.

La prestación de estos servicios, objeto del contrato, se efectuarán de manera que causen el menor impacto medioambiental.

2 SERVICIOS SUJETOS AL CONTRATO

Los diferentes servicios que deberá prestar la empresa contratista y que constituyen el objeto del presente contrato son los siguientes:

Lote 1

- a.- Servicios fijos y sacas
- b.- Servicio urgente.
- c.- Servicio urbano.
- d.- Servicio puente o menos diez en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- e.- Servicio puente o menos diez en el Estado.
- f.- Servicio internacional.
- g.- Servicio de guardia, de muestras y analíticas especiales.
- h.- Servicios no contemplados de carácter excepcional.

Lote 2

Servicio de préstamo interbibliotecario.

Lote 3

Servicio de transporte de muestras especiales del Departamento de Salud



En el Anexo I se da información del número estimado de servicios anuales de cada tipo

3 DEFINICION DE LOS SERVICIOS

Lote 1.- Servicios de mensajería y paquetería.

La empresa contratista queda obligada a considerar como un único envío todos los artículos objeto del servicio que tengan el mismo destino, de forma que la facturación se realizará como si de un solo envío se tratara, si bien el precio a facturar dependerá del peso total del envío.

En los servicios realizados por autopista se admitirá un único cargo por todo el concepto y quedan excluidos los denominados servicios fijos diarios y de saca.

La prestación dentro de los términos municipales de las capitales de provincia se facturará como dirección y fuera de las capitales se facturarán los kilómetros de ida y vuelta desde el punto de recogida al destino según la plataforma de código abierto OpenStreetMap.

Los edificios de distribución habitual del Gobierno Vasco señalados en este Pliego se relacionan en el Anexo II.

A.-Servicios fijos y de saca

A.1.- Servicios fijos urbanos

Los servicios fijos diarios que se vienen realizando corresponden al intercambio de documentación y paquetes entre las Oficinas de Correspondencia de los Inmuebles de Gestión Unificada sitas en c/ Donostia-San Sebastián 1 de Gasteiz, c/ Gran Vía 85 de Bilbao y c/ Andia 13 en Donostia y las unidades administrativas de los Departamentos del Gobierno Vasco u otros ubicados en edificios de dichas capitales.

En cada uno de los destinos mencionados se podrá efectuar tanto la recogida como la entrega de documentación o paquetes, según las necesidades del servicio.

Las prestaciones fijas diarias entre las diferentes unidades administrativas se considerarán arrastradas entre un destino y el siguiente conformando una ruta. Las rutas tendrán inicio y fin en cada una de las direcciones mencionadas anteriormente.

Los edificios y número de puntos de distribución que componen las diferentes rutas están relacionados en el anexo III.

Las rutas podrán modificarse en cuanto al número de edificios y de puntos de distribución, en función de las necesidades del servicio. La incorporación de nuevos edificios será posible siempre que la distancia entre el edificio más próximo, perteneciente a la ruta, y el nuevo edificio no supere 1 km.

En caso de que se incorpore un nuevo edificio o se incremente el número de puntos de distribución respecto a los contemplados inicialmente en el anexo III, el precio del servicio fijo se ajustará en un 10 % por cada edificio adicional y en un 3 % por cada punto de distribución adicional al primero. Dichos porcentajes se aplicarán desde la fecha efectiva de la modificación.

Los servicios realizados en ruta corresponderán a envíos con un peso máximo de 30 kg.

A.1.- Servicios fijos capitales – sacas

Los servicios fijos diarios que se vienen realizando corresponden al intercambio de documentación y paquetes entre las Oficinas de Correspondencia de los Inmuebles de Gestión Unificada sitas en Gasteiz (c/Donostia-San Sebastian 1), Donostia (c/ Andia 13) y Bilbao (c/ Gran Vía 85).

Estos servicios se estructuran en un total de seis trayectos diarios, consistentes en la salida desde cada una de las tres capitales hacia las otras dos, conformando así seis servicios con origen y destino cruzado entre Gasteiz, Donostia y Bilbao.

La documentación y los paquetes recogidos se introducirán en sacas candadas. Eventualmente, y por motivos de volumen, se podrán transportar paquetes fuera de la saca. La recogida de la correspondencia en cada Oficina de Correspondencia se efectuará diariamente entre las 13:00 y las 14:00 horas para su distribución al día siguiente, garantizando su entrega antes de las 8:15 horas.

Los servicios realizados en este servicio corresponderán a envíos con un peso máximo de 30 kg por saca.

B.-Servicio urgente.

La prestación del presente servicio comprende la recogida y la entrega, en el mismo día y en el destino indicado, de la documentación o de los paquetes correspondientes.

Este servicio se facturará por los kilómetros de ida y vuelta, con origen en el punto de recogida y como destino el punto de entrega de la mercancía.

El tiempo máximo de respuesta para la recogida de los envíos urgentes no excederá de 30 minutos.

C.-Servicio urbano.

La prestación de este servicio consiste en la recogida y entrega en el día, siendo ambas en el ámbito de la misma capital del Territorio Histórico de que se trate.

D.-Servicio puente o menos diez en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La prestación de este servicio consiste en la retirada, dentro de la jornada del aviso, y la entrega en cualquier punto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, antes de las 10 horas del día siguiente.

E.- Servicio puente o menos diez en el ámbito Estatal.

La prestación de este servicio consiste en la retirada, dentro de la jornada del aviso, y la entrega habrá de realizarse en cualquier punto del resto del Estado, antes de las 10 horas del día siguiente.

F.- Servicio internacional.

La prestación de este servicio consiste en la retirada de documentación o paquetería, y su entrega en Estados terceros; distinguiéndose las entregas en Europa, América y resto del mundo.

Los envíos a Europa se realizarán por vía aérea y habrán de estar en destino en 24 horas, en ocasiones, por las características del envío se valorará, previo presupuesto, la realización de envíos por vía terrestre. Por su parte, los envíos a América y resto del mundo se realizarán por vía aérea y se entregarán, en destino, en un plazo de 72 horas.

En el caso de que, por las características del envío se considerase necesario que fueran realizados por otro medio de transporte, se solicitará presupuesto a la empresa contratista.

G.- Servicio de guardia, de muestras, analíticas especiales y vacunas.

La prestación del servicio de guardia consiste en la recogida y entrega urgente de muestras, documentación u otros materiales procedentes de hospitales, centros sanitarios u otras dependencias de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Las solicitudes de servicio podrán realizarse a cualquier hora del día o de la noche, en función de las necesidades del servicio.

Uno de los servicios de guardia consiste en la recogida y entrega urgente de las muestras de los hospitales y ambulatorios de la Comunidad Autónoma de Euskadi; estos avisos podrán ser a cualquier hora del día o de la noche. En caso de una hora de entrega determinada se depositará en las cámaras de la empresa contratista, en cada Delegación de provincia de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Se destinarán dos (2) personas por delegación (Bizkaia, Gipuzkoa y Araba); para los sábados, domingos y festivos las 24 horas y resto de la semana solo por las noches.

La prestación del servicio de muestras, analíticas especiales y vacunas consiste en la recogida y entrega de muestras refrigeradas que deben de llegar a su lugar de destino en días y horas previamente concertadas y según las condiciones de conservación o custodia que se estipulen en cada uno de los envíos. Se recogerán en las Subdirecciones de Salud de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, en el Laboratorio de Salud Pública de Bizkaia, y en los hospitales y centros de salud y se entregarán en el ámbito estatal.

En caso especial de muestras biológicas será necesario el permiso ADR (Acuerdo Europeo para transporte de mercancías peligrosas).

El adjudicatario deberá garantizar la cadena de frío, bien con neveras acondicionadas para el servicio (incluido dentro del precio del servicio) o con vehículo que garantice la cadena de frío (facturado por uso), bajo unas condiciones de entre 2 y 8 °C de temperatura en todo momento mediante sistemas adecuados de control y registro de temperatura durante todo el proceso de transporte.

H.- Servicios no contemplados de carácter excepcional.

Cualquier servicio no contemplado expresamente en estos pliegos, será objeto de presupuesto previo a su realización.

Lote 2.- Servicio de préstamo interbibliotecario

La prestación de este servicio consiste en la recepción y entrega de material bibliográfico recogido en las diferentes bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, para entregarlos en las bibliotecas de las diferentes rutas interprovinciales de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba. El control del intercambio y custodia entre la recogida y la entrega es responsabilidad de la empresa.

Para estos servicios se fijarán unas rutas de valijas, entre las diferentes bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Euskadi; las cuales se realizarán de lunes a viernes, cuando el día de la ruta coincida con festivo el intercambio se trasladará al día anterior o posterior. El tiempo a transcurrir para el intercambio entre bibliotecas será de 1 semana y las que se recojan en la misma ruta se entregarán el mismo día.

El material bibliográfico se entregará a la empresa adjudicataria debidamente identificado (nombre completo de la biblioteca de destino, la dirección de la misma junto a su localidad).

La relación de bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Euskadi, las rutas, los días de prestación y horarios, se establecen en el Anexo IV, los cuales pueden verse modificados a lo largo de la vida del contrato.

Lote 3.- Servicio de transporte de muestras especiales del Departamento de Salud

La prestación del servicio consiste en la recogida de muestras en cualquier centro de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Euskadi y su transporte y entrega en el Hospital Universitario Donostia.

Los avisos de recogida deberán ser atendidos en un plazo máximo de 2 horas desde su recepción. Dichos avisos podrán realizarse entre las 08:00 horas y las 17:00 horas de lunes a viernes, y la entrega de las muestras deberá efectuarse en un plazo máximo de 48 horas desde el aviso de la recogida.

El aviso de recogida podrá efectuarse mediante llamada telefónica, correo electrónico o aplicación informática habilitada al efecto.

El adjudicatario deberá disponer de las autorizaciones y certificaciones necesarias para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), cuando la normativa aplicable así lo requiera.

Asimismo, el adjudicatario deberá garantizar en todo momento el mantenimiento de la cadena de frío, asegurando que las muestras se transporten en condiciones de temperatura comprendidas entre 2°C y 8°C, mediante sistemas adecuados de control y registro de temperatura durante todo el proceso de transporte. Se exceptúa el requisito anterior para los traslados de muestras en los que el tiempo transcurrido entre la recogida en origen y entrega en destino final sea inferior a 4 horas.

El envase o recipiente utilizado para el transporte de las muestras será rígido y deberá disponer de unas dimensiones interiores mínimas de 220 x 150 x 120 mm, garantizando en todo caso la correcta conservación, protección e integridad de las mismas durante el traslado. El envase será proporcionado y mantenido por la empresa transportista.

El anexo V lista los centros de atención primaria donde se realizan las recogidas en 2026, sin perjuicio de posibles modificaciones a lo largo del contrato.

4 REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

La empresa contratista pondrá a disposición de la Administración un teléfono centralizado gratuito atendido personalmente, correo electrónico u otro sistema para la recepción de solicitudes vía telemática.

Los envíos realizados por la empresa contratista, deberán acompañarse de un albarán de entrega en el que se reflejarán los siguientes datos: nº de contrato, nombre y nº del cliente, NIF y fecha. A continuación, detalladamente, se reflejarán al menos, el número de envíos de acuerdo con cada tipo de servicio.

Posteriormente los albaranes que la empresa contratista se lleve, acompañando a los envíos, serán validados y se entregará una copia justificativa a la Oficina de Correspondencia, con el conforme o con las rectificaciones que entienda que deban realizarse.

La empresa contratista deberá disponer de una página Web, o cualquier otro sistema informatizado, que le permita elaborar y controlar los albaranes para el depósito de los envíos, así como realizar el seguimiento y control de los envíos registrados. Los modelos de albarán

deberán contener la información, necesaria y suficiente, para el control y la facturación de los envíos: unidad que lo deposita, tipo de envío, tramos de peso, modalidad, ámbitos de destino, servicios adicionales, etc.

El horario habitual de recogida y/o entrega de los servicios realizados entre las Oficinas de Correspondencias sitas en las capitales de los tres territorios históricos y las unidades administrativas de los Departamentos del Gobierno Vasco sitas en esas mismas capitales será de 8:00 a 14:00 horas, ambas inclusive, de lunes a viernes.

Para los servicios a demanda derivados de las necesidades puntuales de los Departamentos del Gobierno Vasco para el correcto cumplimiento de sus fines institucionales, se atenderá a los horarios recogidos en sus solicitudes.

5 INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Diariamente la contratista enviará un documento Excel con detalle de los envíos del día anterior, con los siguientes campos: nº de albarán, fecha, Departamento solicitante, remitente, referencia (persona y tipo de envío solicitado), destinatario, descripción de la situación del envío (estos listados serán provisionales en tanto la situación de los envíos no sea la de “entregado”, teniendo que enviar la empresa listado definitivo cuando todos los envíos del día se den por cerrados).

Semanalmente, la contratista enviará un documento Excel con las incidencias detectadas y su resolución, sin perjuicio de que notifiquen cualquier incidencia grave en el momento de producirse.

Semanalmente, se facilitará mediante un documento Excel detalle de los envíos con los siguientes campos: nº de albarán, fecha, remitente, tipo de servicio, destinatario, kilos, precio del servicio, kilómetros y servicios adicionales aplicados a cada uno de los servicios.

Mensualmente, coincidiendo con el periodo facturado, la contratista deberá facilitar, en soporte informático detalle de los envíos con los siguientes campos: nº de albarán, fecha, remitente, tipo de servicio, destinatario, kilos, precio del servicio, kilómetros y servicios adicionales aplicados a cada servicio, cuando proceda.

A la finalización de cada año y, en todo caso, al finalizar el contrato; el adjudicatario deberá facilitar al Órgano Gestor de la Contratación, en soporte informático, un resumen de los envíos gestionados durante el ejercicio; detallando el número de envíos y los importes correspondientes por tipo de servicio, ámbitos de destino y servicios adicionales, cuando proceda.

6 CONDICIONES ESPECÍFICAS

La empresa contratista deberá disponer de un sistema informático interoperable de manera automatizada con el Gobierno Vasco.

Dicha interoperación será con un modelo basado en APIS, siguiendo una estructura proporcionada por el cliente.

La interface de datos es a través de APIs y se realizarán las siguientes acciones:

- 1.-Gobierno Vasco comunicará las órdenes de envíos.
- 2.-La empresa adjudicataria dejará un resumen diario de los envíos realizados.

La información asociada a cada orden de envío será la siguiente:

- Código de envío en Gobierno Vasco
- Código de envío empresa mensajería
- Tipo de servicio
- Tipo de envío
- Retorno firma
- Acuse de albarán
- Número de sobres
- Número de bultos
- Tramo de peso
- Modalidad
- Servicios adicionales
- Datos de remitente:
 - Empresa/Entidad Remitente
 - Nombre Remitente
 - Domicilio
 - Población
 - Municipio
 - Territorio
 - Fecha y hora de recogida
- Datos de destinatario:
 - Empresa /entidad de Destinatario
 - Nombre de destinatario
 - Domicilio
 - Población
 - Municipio
 - Territorio
 - Fecha y hora de entrega
- Importe de facturación

Para el sistema informático descrito en este apartado la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar los desarrollos informáticos oportunos para integrar sus sistemas a las necesidades de este contrato.

7 RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa contratista deberá destinar el número de personas, oportuno y necesario, para la correcta atención de las obligaciones derivadas del Contrato. El personal que adscriba a la ejecución del contrato deberá estar integrado en la estructura organizativa de la empresa, bien como medio propio a través de una relación laboral, o bien a través del correspondiente contrato TAED (Trabajador Autónomo Económicamente Dependiente) debidamente registrado en el SEPE.

La empresa contratista deberá presentar un listado del personal que, regularmente, preste el servicio. La sustitución de este personal, por parte de la empresa contratista, deberá ser también comunicada.

8 RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para la realización del servicio objeto del Contrato la empresa contratista deberá contar con una flota de vehículos suficiente, así como con las herramientas necesarias para las labores de mensajería y transporte. La totalidad de los vehículos, así como de las herramientas necesarias, estarán integrados en la estructura organizativa de la empresa contratista; bien como medio

propio o bien a través de su adscripción a la ejecución del contrato mediante los correspondientes contratos TAED con el transportista autónomo, siendo por su cuenta los permisos, licencias y demás obligaciones legales; tales como seguros y revisiones, etc... que deberán estar vigentes y actualizadas durante el tiempo que dure la prestación del servicio.

9 CONDICIÓN AMBIENTAL DE EJECUCIÓN. EMBALAJES

Como los documentos y objetos a enviar estarán ya empaquetados por la Administración, en caso de que no exista peligro en el material a transportar; la empresa de mensajería se compromete a no re empaquetarlos, ya que esto supone un aumento de residuos generados en destino.

10 ESPECIALIDADES DEL SERVICIO INTERNACIONAL

Respecto de los servicios internacionales, forma en que se llevarán a cabo estos y medios a emplear, el licitador deberá describir, detalladamente en su oferta, las características de los medios materiales a utilizar para hacer efectiva y correcta la prestación del servicio y su vinculación. Al igual que la base anterior; se admite su adscripción a la empresa contratista mediante los correspondientes contratos, siendo por su cuenta los permisos, licencias y demás obligaciones legales; tales como seguros y revisiones, que deberán estar vigentes y actualizadas durante el tiempo que dure la prestación del servicio.

11 SEGUROS OBLIGATORIOS

Todos los vehículos adscritos a la prestación del servicio deberán disponer de Seguro de Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria y de un Seguro de Accidentes Individual de Ocupantes en el cual, el número de plazas aseguradas sea como mínimo por la totalidad del volumen de pasajeros de cada modelo, suscrito con compañía de seguros reconocida oficialmente. La copia de la suscripción de estas pólizas se deberá entregar con anterioridad a la formalización del contrato.

La empresa contratista asumirá la responsabilidad y garantía de daños, sobre la mercancía transportada, siendo asimismo responsable de los daños que pueda ocasionar a los bienes y a las personas; ya sea directamente o como consecuencia de negligencia en sus actuaciones. Por lo que deberá disponer de un seguro, respecto de la mercancía transportada y de la responsabilidad civil, como mínimo por el importe indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, tendrá contratada y vigente una Póliza de accidentes y fallecimiento; para la cobertura de todo el personal propio, en los términos establecidos en el vigente Convenio Colectivo del sector, que resulta de aplicación.

ANEXO I

Lote 1

TIPO DE SERVICIO	ESCALA/Nº SERVICIOS	
	ESCALA	Nº SERV.
1.- SERVICIOS FIJOS Y SACAS		
	Ruta Bilbao-Bilbao	260
	Ruta 1 Donosti-Donosti	260
	Ruta 2 Donosti-Donosti	260
	Sacas capitales	260
2.- SERVICIO URGENTE		
	Hasta 15 Kg	776
	De 16 a 450 Kg	146
	De 451 a 1500 Kg	21
3.- SERVICIO URBANO (RECOGIDA Y ENTREGA)		
	Hasta 15 Kg	1.111
	De 16 a 450 Kg	336
	De 451 a 1500 Kg	4
4.- SERVICIO PUENTE 10 HORAS CAPV -10 HORAS (RECOGIDA Y ENTREGA)		
	Hasta 3 Kg	3.515
	De 4 a 15 Kg	919
	De 16 a 100 Kg	761
	De 101 a 500 Kg	146
	De 501 a 1500 Kg	7
	Mas de 1500 Kg	1
Entrega fuera de capitales de los tres Territorios Históricos		
	Hasta 3 Kg	1.210
	De 4 a 15 Kg	637
	De 16 a 100 Kg	291
	De 101 a 500 Kg	67
	De 501 a 1500 Kg	5
5.- SERVICIO PUENTE -10 HORAS RESTO ESTADO (RECOGIDA Y ENTREGA)		
	Hasta 3 Kg	150
	De 4 a 15 Kg	95
	De 16 a 100 Kg	43
	De 101 a 500 Kg	5
	De 501 a 1500	1



Entregas fuera de capitales de provincia	Hasta 3 Kg	5
	De 4 a 15 Kg	4
	De 16 a 100 Kg	3
	De 101 a 500 Kg	2
	De 501 a 1500 Kg	1

6.- CARGOS ADICIONALES	Nº SERV.
TARIFAS AUTOPISTAS VI-BI	91
BI-SS	363
TIEMPO DE ESPERA O MANIPULACIÓN A PARTIR DE 5 MINUTOS	2880 minutos
TARIFAS RETORNOS-ACUSES DE ALBARAN	736
TARIFA 2ª ENTREGA	50
TARIFA 3ª ENTREGA	11
AYUDANTES	75

TIPO DE SERVICIO	ESCALA/Nº SERVICIOS	
	ESCALA	Nº SERV.
7.1 SERV. INTERNACIONALES: EUROPA - DOCUMENTOS Y PAQUETES		
	Hasta 1 Kg	15
	½ kg. Adicional	11 (4kg)
	½ kg. A partir 10 kg.	2 (14kg)
	½ kg. A partir 20kg.	2 (23kg)
	½ kg. A partir 50 kg.	1 (65kg)
	½ kg. A partir 100kg.	1 (182kg)
7.2 SERV. INTERNACIONALES: AMERICA y RESTO MUNDO: AFRICA-		
	Hasta 1 Kg	4
	½ kg. Adicional	9 (4kg)



ASIA-OCEANIA - DOCUMENTOS Y PAQUETES	½. Kg. A partir 10 kg.	2 (15kg)
	½ kg. A partir 20 kg.	3 (38kg)
	½ kg. A partir 50 kg.	1 (64kg)
	½ kg. A partir 100 Kg	1 (105kg)

8.-Servicio Guardia, muestras, analíticas especiales y vacunas. sábados Domingos y Festivos 2 Personas por delegación las 24 Horas resto semana solo noches.		Nº SERV.
	BIZKAIA	12 meses
	GIPUZKOA	12 meses
	ARABA	12 meses
	VEHÍCULO ISOTERMO	78

Lote 2

Servicio inter-bibliotecario en los tres Territorios Históricos	RUTAS	Nº SERV.
	LUNES	52
	MARTES	52
	MIERCOLES	52
	JUEVES	52
	VIERNES	52

Lote 3

TIPO DE SERVICIO	Nº SERV.
1.- Transporte origen y destino mismo territorio histórico	680
2.- Transporte a territorios históricos limítrofes	2700

ANEXO II

INMUEBLES DE DISTRIBUCIÓN HABITUAL DEL GOBIERNO VASCO

1.- Los inmuebles ubicados en Vitoria-Gasteiz:

Calle Donostia-San Sebastián, número 1.
Calle Samaniego, número 2.
Calle Zubibarri, número 10.
Calle Ramiro de Maeztu, número 10.
Seminario de Vitoria-Gasteiz, Beato Tomás de Zumárraga número 67.

2.- Los inmuebles ubicados en Donostia-San Sebastián:

Calle Andia, número 13.
Calle Easo, número 10.
Calle Vitoria-Gasteiz, número 3
Calle Intxaurreondo, 70.
Calle Marina, número 12 bajo.
Paseo Mons, 135-137.
Puerto, Muelle número 23.
Calle San Bartolomé número 28.
Calle Urdaneta número 7.
Plaza Teresa Calcula, 1
Calle Okendo número 3
Avenida Navarra número 4
Calle Sancho el Sabio número 35

3.- Los inmuebles ubicados en Bilbao

Gran Vía, número 62, 81 y 85.
Calle General Concha, número 23.
Calle Rodríguez Arias, número 64 (planta baja y sótano 1.º).
Calle Máximo Aguirre, número 18 bis.
Edificio Plaza Bizkaia
Calle María Díaz de Haro, número 3
Calle Huertas de la Villa número 11
Calle Ercilla número 4
Calle Elcano número 3
Calle Alameda Recalde número 18 y 39
Plaza Sagrado Corazón número 5
Calle Barroeta Aldamar número 1
Txurdínaga, Calle Doctor Hornilla
Calle José María Olabarri (edificio bolsa)

ANEXO III RUTAS EN CAPITAL

1.- Ruta Bilbao-Bilbao - inicio y fin en Gran Vía 85:

Calle Ercilla número 4 (1 servicio)
Calle General Concha, número 23 (3 servicios)
Edificio Plaza Bizkaia (10 entes y/o sociedades) Recogida y entrega en casilleros
Calle María Díaz de Haro, número 3 (1 servicio)
Calle Huertas de la Villa número 11 (1 servicio)
Calle Barroeta Aldamar número 1 (1 servicio)
Calle Elcano número 3 (1 servicio)
Plaza Sagrado Corazón número 5 (1 servicio)

***** Hora más temprana de inicio de la ruta: 8:30 *****
***** Hora máxima de finalización de la ruta: 11:00 *****

2.- Ruta 1 Donosti-Donosti - inicio y fin en Andía 13:

Calle Easo, número 10 (1 servicio)
Calle San Bartolomé número 28 (3 servicios)
Calle Vitoria-Gasteiz, número 3 (4 servicios)
Puerto, Muelle número 23 (1 servicio)

***** Hora más temprana de inicio de la ruta: 8:30 *****
***** Hora máxima de finalización de la ruta: 10:30 *****

2.- Ruta 2 Donosti-Donosti - inicio y fin en Andía 13:

Calle Urdaneta número 7 (1 servicio)
Plaza Teresa Calculá, 1 (1 servicio)
Calle Intxaurrondo, 70 (5 servicios)

***** Hora más temprana de inicio de la ruta: 8:30 *****
***** Hora máxima de finalización de la ruta: 10:30 *****

ANEXO IV

BIBLIOTECAS INTEGRADAS EN EL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE EUSKADI

* Los horarios indicados en esta tabla son orientativos y corresponden al horario de referencia, pero pueden variar a lo largo del año, principalmente durante los meses de verano.

ARABA/ALAVA

LOCALIDAD	BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	C.P.	HORARIO
AGURAIN / SALVATIERRA	Biblioteca Municipal Lazarraga - Salvatierra	Zapatari, 35	1200	De lunes a viernes: 10:00 - 13:30 y 16:30 - 20:00
ALEGRIA-DULANTZI	Biblioteca Municipal Ernestina Champourcin	Herriko enparantza, 2	1240	De lunes a viernes: 16:30 - 20:30. Sábados: 11:00 - 13:30.
AMURRIO	Biblioteca Municipal de Amurrio	Aldai, 1	1470	De lunes a viernes: 9:30 - 13:00 y 16:45 - 19.45
ARAMAIO	Biblioteca Municipal de Aramaio	Nardeaga, 36	1160	De lunes a viernes: 17:00 - 19:30
ARRAIA- MAEZTU	Biblioteca Municipal de Arraia-Maeztu	Estación, 12	1120	Martes y jueves: 16:30 - 18:30. Sábados: 17:15 - 18:15
ARTZINIEGA	Biblioteca Municipal de Artziniega	Cantón de la Iglesia, 2	1474	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00.
ASPARRENA (ARAIA)	Biblioteca Municipal	Ilarduibide, 6 bajo - Araia	1250	
BARRUNDIA - OZAETA	Biblioteca Municipal de Barrundia	Boliar, 12	1206	Miércoles y viernes: 17:00 - 20:00
BERANTEVILLA	Biblioteca Municipal de Berantevilla	Abajo 1	1211	Lunes y miércoles: 17:00 - 19:00. Martes y jueves: 14:00 - 15:00
CAMPEZO/KANPEZU	Biblioteca Municipal de Campezo	Calle Debajo las casas, s/n	1110	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00
ELVILLAR	Biblioteca Municipal de Elvillar	Plaza Santa María, 10-2º Dcha.	1309	
ELCIEGO	Biblioteca Municipal de Elciego	Calle Norte, 26	1340	De lunes a viernes: 10:00 - 13:30 y 17:00 - 20:00. Sábados: 10:30 - 13:00
IRUÑA DE OCA	Biblioteca de Iruña de Oca	Milagros González, 1 Bajo	1230	De lunes a jueves: 11:00 - 14:00 y 16:30 - 19:00. Viernes: 9:00 - 14:00
IZARRA/ URKABUSTAIZ	Biblioteca Municipal de Urkabustaiz	Godamiturri, 7 - Izarra	1440	



LABASTIDA	Biblioteca Municipal de Labastida	Plaza de la paz	1330	De lunes a viernes: 16:30 - 20.00. Además, los martes y jueves: 9:00 - 13:00
LAGUARDIA	Biblioteca Municipal de Laguardia	Casa Garcetas. Mayor, 52	1300	De lunes a jueves: 16:00 - 20:00. Viernes: 16:00 - 19:00
LANCIEGO	Biblioteca Municipal de Lanciego	Calle San Antonio 6-8- 10	1308	Miércoles y viernes: 17:00 - 20:00.
LAUDIO-LLODIO	Biblioteca Municipal de Areta	Areta, 45	1400	De octubre a junio, de lunes a viernes: 16:30 - 20:00
LAUDIO-LLODIO	Biblioteca Municipal de Llodio	Lamuza, 15	1400	De lunes a viernes: 9:00 - 21:00. Sábados y domingos (Solo aulas de estudio y lectura): 9:00 - 21:00
LEGUTIO	Biblioteca Municipal de Legutio	Ortiz de Zarate plaza, z/g	1170	Lunes y viernes: 16:30 - 20:00. Martes, miércoles y jueves: 11:00 - 13:00 y 16:30 - 20:00
MOREDA	Biblioteca Municipal de Moreda	Las Cuevas 2	1322	Martes: 17:00 - 19:00. Viernes: 16:00 - 17:00
MURGIA- ZUIA	Biblioteca Municipal de Zuia	Bea plaza, 1 - Murgia	1130	De lunes a viernes: 17:00 - 19:30
OKONDO	Biblioteca Municipal de Okondo	Villachica, 29	1409	De lunes a viernes: 17:00 - 20:00
OYÓN-OION	Biblioteca Municipal de Oyón-Oion	Fueros, 6 bajo	1320	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00 (Jueves por la mañana abierto 10:00 - 14:00)
SAMANIEGO	Biblioteca Municipal de Samaniego	El Ochavo	1307	De lunes a viernes: 15:00 - 18:30
VALDEGOVIA- GAUBEA	Biblioteca Municipal de Valdegovía	Jesús Guinea	1416	De lunes a viernes: 10:00 - 14:00 y 17:00 - 20:00 (lunes sólo tardes)
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Abetxuko	Plaza de la Cooperativa s.n.	1013	Lunes: 17:00 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sábados: 10:30 - 13:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Aldabe	Calle Portal de Arriaga, 1-A	1012	Lunes: 17:00 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sábados: 10:30 - 13:30



VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Arana	Aragón 5 . Bajo	1003	Lunes: 17:00 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sábados: 10:30 - 13:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Ariznabarra	Ariznabarra, 19	1007	Lunes: 17:00 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sábados: 10:30 - 13:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Arriaga	Francisco J. Landaburu s.n.	1011	Lunes: 17:00 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sábados: 10:30 - 13:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca El Pilar	Plaza de la Constitución 5	1012	De lunes a domingo: 9:00 - 13:30 y 17:00 - 20:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Hegoalde	Alberto Schommer 10	1006	Diario: 9:00 - 13:30 y 17:00 - 20:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Iparralde	Plaza Zuberoa 1	1002	Lunes: 17:00 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sábados: 10:30 - 13:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Judimendi	Avda. Judimendi, 26	1003	
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Lakua	Senda de los Echanove, 2	1010	Lunes: 17:00 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sábados: 10:30 - 13:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Salburua	Av. Bratislava 2	1003	De lunes a domingo: 9:00 - 13:30 y 17:00 - 20:30. Sala de estudio, de lunes a domingo: 8:00 - 21:00. Agosto cerrado.
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Ibaiondo	Landaverde 31	1010	Diario: 9:00 - 13:30 y 17:00 - 20:30
VITORIA-GASTEIZ	Biblioteca Zabalgana	Juan Gris 2	1010	De lunes a domingo: 9:00 - 13:30 y 17:00 - 20:30.
VITORIA-GASTEIZ	IGNACIO ALDECOA CASA DE CULTURA	Paseo de la Florida, 9	1005	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 16:00 - 20:00. Sábado: 9:00 - 13:30.
VITORIA-GASTEIZ	Emakunde	Manuel Iradier, 36	1005	De lunes a viernes: 8:30 - 14:00
VITORIA-GASTEIZ	Eusko Jaurlaritza- Gobierno Vasco	Donostia-San Sebastian, 1	1000	
ZIGOITIA-ONDATEGI	Biblioteca Municipal de Zigoitia	Calle Bengolarra, 1 - Ondategi	1138	

BIZKAIA

LOCALIDAD	BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	C.P.	HORARIO
ABADIÑO	Mediateca Municipal de Abadiño	Zeletabe, 10	48220	De lunes a viernes: 9:00 - 20:30
ABADIÑO	Casa de Cultura Errota	Calle Laubideta, 22	48220	De lunes a viernes: 9:00 - 20:30. Sábado: 10:00 - 14:00
ABADIÑO	Biblioteca Municipal de Gallarta	Avda. El Minero, 5	48500	De lunes a viernes: 10:00 - 13:30 y 16:30 - 20:00
ABANTO-ZIERBENA	Biblioteca Municipal de Las Carreras	Kale Nagusia, 2	48540	De lunes a viernes: 16:00 - 20:00
AJANGIZ	Biblioteca Municipal de Ajangiz	Mendieta, s/n	48320	De lunes a viernes: 16:00 - 20:00
Alonsotegi	Biblioteca Municipal de Alonsotegi	Plaza Madinabeitia, 4	48810	De lunes a jueves: 9:30 - 13:30 y 16:15 - 18:30. Viernes 8:00 - 14:00.
AMOREBIETA-ETXANO	Biblioteca Municipal de Amorebieta- Etxano	Zelaieta parkea, z/g	48340	Biblioteca: de lunes a viernes: 8:30 - 20:30 y sábados: 10:00 - 14:00.
ARRATZU	Biblioteca Municipal de Arratzu	Loiola auzoa, 4	48383	Martes: 17:15 - 19:45
ARRIGORRIAGA	Biblioteca Municipal de Abusu	Olatxu, 4	48003	De lunes a viernes: 15:00 - 19:30
ARRIGORRIAGA	Biblioteca Municipal del Casco	Paseo Urgoiti, 53	48480	De lunes a jueves: 16:30 - 20:30. Viernes: 16:00 - 20:00
ARTZENTALES	Biblioteca Municipal de Artzentaless	Avda. Lehendakari Agirre, 23	48870	De lunes a jueves: 9:30 - 12:00 y 17:00 - 20:30. Viernes: 9:30 - 12:00 y 16:30 - 19:30
ATXONDO	Biblioteca Municipal de Atxondo	Barrio La Estación, 1	48291	De lunes a jueves 16:30 - 20:00. Ostiralean: 11:00 - 13:30
AULESTI	Biblioteca Municipal de Aulesti	Plaza Donibane, 1	48380	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00
BAKIO	Biblioteca Municipal de Bakio	Plaza Lehendakari Agirre, 2	48130	
BALMASEDA	Biblioteca Municipal Enrique Bedia	Pl. San Juan, 1	48800	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00.



BARAKALDO	Biblioteca Municipal de Arteagabeitia	Murcia, 4-6	48902	De lunes a viernes: 10:00 - 19:45. Semana Santa y Navidades: 8:30 - 14:45
BARAKALDO	Biblioteca Municipal de Cruces	Balejo, 4	48903	De lunes a viernes: 10:00 - 19:45. Sábados: 10:00 - 13:45.
BARAKALDO	Biblioteca Municipal Central	Antonio Trueba, z/g	48901	De lunes a viernes: 8:30 - 19:45. Semana Santa y Navidades: 8:30 - 14:45 y 16:00 - 18:45
BARAKALDO	Biblioteca Municipal de Lutxana	Calle Buen Pastor, 71	48903	De lunes a viernes: 11:00 - 13:45 y 17:00 - 19:45.
BARAKALDO	Osalan	Camino de la Dinamita, s/n	48903	De lunes a jueves: 7:30 - 16:15. Viernes: 08:00 - 15:00
BARAKALDO	Biblioteca Municipal de Retuerto	Avda. Euskadi, 82	48903	De lunes a viernes: 11:00 - 13:45 y 17:00 - 19:45.
BARAKALDO	Biblioteca Municipal de Rontegi	Bizkaia, 36	48901	De lunes a viernes: 11:00 - 13:45 y 17:00 - 19:45.
BARAKALDO	Biblioteca Municipal de San Vicente	Árbol de Gernika, 41	48902	De lunes a viernes: 10:00 - 19:45. Sábados: 10:00 - 13:45.
BARRIKA	Biblioteca Municipal de Barrika	Udaletxeko Bidea, 6	48650	De Lunes a jueves: 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 13:00
BASAURI	Biblioteca-Mediateca Basozelai	Basozelai, 11	48970	De lunes a viernes: 10:00 - 13:15 y 16:30 - 19:45
BASAURI	Biblioteca de Adultos Ibaigane	Ibaigane, 2	48970	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 15:00 - 20:45. Sábados: 9:30 - 13:30
BASAURI	Biblioteca de Pozokoetxe	Erronkari ibarra, z/g	48970	De lunes a viernes: 10:00 - 13:15 y 16:30 - 19:45
BASAURI	Biblioteca de San Miguel	Nekazarien plaza, z/g	48970	De lunes a viernes: 10:00 - 13:15 y 16:30 - 19:45
BEDIA	Biblioteca Municipal de Bedia	Lehendakari Agirre plaza	48390	De lunes a viernes: 16:30 - 19:30



BERANGO	Biblioteca Municipal de Berango	Simón de Otxandategi, 64	48640	De lunes a viernes: 9:15 - 13:00 y 16:00 - 20:00
BERMEO	Biblioteca Municipal J. Miel Barandiaran	Lamera, z/g	48370	De lunes a viernes: 9:30 - 14:00 y 16:00 - 20:00. Sábados: 9:00 - 13:00
BERRIATUA	Biblioteca Municipal de Berriatua	Ribera, 40	48710	De lunes a viernes: 16.30 - 19:30
BERRIZ	Biblioteca Municipal de Berriz	Geltoki, 3	48240	Lunes: 16:30 - 20:30. De martes a viernes: 10:30 - 13:30 y 16:30 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00
BILBAO	ARCHIVO HISTORIKO DE EUSKADI	María Díaz de Haro, 3 – 3ª planta	48013	De lunes a jueves: 9:00 - 16:00. Viernes: 9:00 - 14:00
BILBAO	Gogora	María Díaz de Haro, 3 – 3ª planta	48013	De lunes a viernes: 9:00 - 16:00
BILBAO	Azkuna Zentroa	Alameda de Recalde, 4	48010	De lunes a sábado: 10.00 - 20.00. Domingos y festivos: 10:00 - 14:00
BILBAO	Begoña	Calle Circo Amateur, 2	48004	Lunes: 14:30 - 20:30. Martes a viernes: 9:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00
BILBAO	Bidebarrieta	Bidebarrieta, 4	48005	De lunes a viernes: 8:30 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00
BILBAO	Castaños	Castaños, 11	48007	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	Centro de Documentación de las Mujeres Maite Albiz	Pelota, 10 - 1º	48005	
BILBAO	Deusto	Lehendakari Agirre, 42	48014	Lunes: 14:30 - 20:30. Martes a viernes: 9:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00
BILBAO	Gazteen Euskal Behatokia	Huertas de la Villa, 11	48007	
BILBAO	Ibaialde	Ibaialde, 3	48003	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45 y 17:00 - 20:00

BILBAO	Irala	Estrada Griña, 2	48012	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	Otxarkoaga	Avda. Pau Casals, 19	48004	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	Rekalde	Travesía Altube, 6	48002	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45 y 17:00 - 20:00
BILBAO	San Adrián	Av. San Adrián, 34	48003	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	San Francisco	Mariaren bihotza plaza, z/g	48003	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	San Ignacio	Lehendakari Agirre, 170	48015	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45 y 17:00 - 20:00
BILBAO	Basurtu	Sabino Arana, 50	48003	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 / 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	Zabala	Bruno Mauricio Zabala, 41	48003	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	Zorroza	Fray Juan, 35	48013	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45 y 17:00 - 20:00
BILBAO	Zurbaranbarri	Zurbaranbarri, 3	48007	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 17:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:45
BILBAO	Casco Viejo Biblioteca infantil	La Esperanza, 4	48005	De lunes a viernes: 16:00 - 20:00. Sábado: 10:00 - 14:00
BUSTURIA	Biblioteca Municipal de Busturia	Altamira, 40	48350	De lunes a viernes: 9:00 - 11:30 y 16:00 - 20:30
DERIO	Biblioteca Municipal de Derio	Plaza Anboto, 5	48160	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00



DURANGO	Biblioteca Municipal Bizenta Mogel	Komentukale, 8	48200	De lunes a viernes: 9:00 - 21:00. Sábados: 10:00 - 14:00. Domingos cerrado.
EA	Biblioteca Municipal de Ea	Kai bidea, 2	48287	Lunes, miércoles y jueves: 17:00 - 20:00. Martes: 10:00 - 13:00
ELORRIO	Biblioteca Municipal de Elorrio	Elizburu, 18	48230	De lunes a viernes: 9:30 - 19:45. Biblioteca Infantil: De lunes a viernes 16:00 - 19:00
ERANDIO	Biblioteca Municipal Altzaga	Antonio Trueba, 21	48950	De lunes a viernes: 8:30 -20:00. Sala de estudio: 8:30 - 21:00.
ERANDIO	Biblioteca Municipal de Astrabudua	Pl. Josu Murueta, s/n	48950	De lunes a viernes: 8:30 -20:00.
ERMUA	Biblioteca Municipal de Ermua	Goienkale s/n	48260	De lunes a viernes: 9:00 - 20:00. Sábados: 9:30 - 13:30.
ETXEBARRI	Biblioteca Municipal de Bekosolo	Bekosolo parkea, 7	48450	De lunes a viernes: 10:00 -12:55 y 16:00 - 19:55
ETXEBARRI	Biblioteca Municipal de San Antonio	Andalucía, 19	48450	De lunes a jueves: 14:00 - 20:00. Viernes: 9:00 - 15:00
ETXEBARRIA	Biblioteca Municipal de Etxebarria	Erbera, z/g	48277	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00
FORUA	Biblioteca Municipal J. M. Torrealdei	Elejalde auzoa, 23	48393	De lunes a viernes: 17:00 - 20:00
GALDAKAO	Biblioteca Municipal de Aperribai	Aperribai auzoa, 23-A	48960	De lunes a viernes: 14:30 - 20:30
GALDAKAO	Biblioteca Municipal Torrezabal	Lehendakari Agirre, z/g	48960	De lunes a viernes: 8:30 - 20:30. Sábados: 9:00 - 14:00
GATIKA	Biblioteca Municipal de Gatika	Sertutxa auzoa, 2	48110	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 14:00
GAUTEGIZ-ARTEAGA	Biblioteca Municipal Sabin Muniategi	Enparantza, 2	48314	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00
GERNIKA-LUMO	Biblioteca Municipal de Gernika-Lumo	Foru plaza, 2	48300	De lunes a viernes: 9:00 - 20:00. Sábados: 10:00 - 14:00



GETXO	Biblioteca Municipal de San Nicolás	Pl. San Nikolas, s/n	48991	De lunes a viernes: 8:30 - 20:30. Sábados: 9:00 - 13:00.
GETXO	Biblioteca Municipal de Villamonte	Villamonte, A-8	48991	De lunes a viernes: 8:30 - 14:30 y 16:00 - 20:30. Sábados: 9:00 - 13:00.
GETXO	Biblioteca Municipal de Romo	Santa Eugenia, 1 - Romo	48930	De lunes a viernes: 8:30 - 20:30. Sábados: 9:00 - 13:00. Sala infantil: de lunes a viernes 8:30 - 14:30 y 16:30 - 20:30. Sábados: 9:00 -13:00
GORDEXOLA	Biblioteca Municipal de Gordexola	El Molinar, 11	48192	De lunes a viernes: 16:30 - 20:30
GORLIZ	Biblioteca Municipal de Gorniz	Kruzeta, 5 A	48630	De lunes a viernes: 8:00 - 14:00 eta 16:30 - 19:30.
GÜENES	Biblioteca Municipal de Güeñes	Enkarterri, 2 – 1ª planta	48840	De lunes a jueves: 16:00 - 19:00.
GÜENES	Biblioteca Municipal de Sodupe	Travesía de Gallarraga, s/n	48830	De lunes a viernes: 15:30 - 20:00.
GÜENES	Biblioteca Municipal de Zaramillo	Geltoki bidea, 2	48820	De lunes a viernes: 18.00 - 20:00
IBARRANGELU	Biblioteca Municipal de Ibarangelu	Kultur Etxea - Ibaeta, 4	48311	16:30 - 20:30
IGORRE	Biblioteca Municipal de I. Zubizarreta	Olabarri, 33	48140	De lunes a viernes: 10:00 - 13:30 y 16:00 - 20:45
ISPASTER	Biblioteca Municipal de Ispaster	Elexalde auzoa, 11	48228	De 10.00 a 14:00
IURRETA	Biblioteca Municipal de Iurreta	Bidebarrieta, 4	48215	De lunes a viernes: 9:00 - 13:30 y 15:00 - 20:00
IZURTZA	Biblioteca M. Nicolás Alzola "Bitaño"	Eleizalde, 13	48213	Lunes, martes y miércoles: 10:30 - 14:00. Jueves y viernes: 11:30 - 13:00 y 16:30 - 18:30
KARRANTZA	Biblioteca Municipal del Valle de Carranza	Concha, 46	48891	Lunes: 16:00 - 20:00. De martes a viernes: 11:30 - 14:00 y 16:00 - 20:00



KORTEZUBI	Biblioteca Municipal de Kortezubi	Enderika, 10 – 1º	48315	Lunes, martes, miércoles y jueves: 17:30 - 19:30
LARRABETZU	Biblioteca Municipal de Larrabetzu	Casa de Cultura Anguleri. Mikel Zarate, s/n	48195	10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00 (<i>Cerrado los lunes por la mañana</i>)
LAUKIZ	Biblioteca Municipal de Laukiz	Lauaxeta enparantza, s/n	48111	
LEIOA	Biblioteca Municipal de Leioa	Jose Ramon Aketxe, 11	48940	De lunes a viernes: 9:00 - 20:00
LEKEITIO	Biblioteca Municipal de Lekeitio	Resurrección M. Azkue, 5	48280	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00. Sábado: 10:15 - 13:30
LEMOA	Biblioteca Municipal de Lemoa	Casa Cultura Kotxepin.	48330	
LEMOIZ	Biblioteca Municipal de Lemoiz	Casa de cultura de Armintza.	48620	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00
LEZAMA	Biblioteca Municipal de Lezama	Aretxalde auzoa, 1	48196	De lunes a viernes: 16:00 - 19:30
LOIU	Biblioteca Municipal de Loiu	Aransotegi enparantza, 1	48180	De lunes a viernes: 16:00 - 21:00
MALLABIA	Biblioteca Municipal de Mallabia	Intxaurti, z/g	48269	De lunes a viernes: 16:00 - 19:00
MAÑARIA	Biblioteca Municipal Kiriño	Calle Andra Mari, 1	48212	De lunes a viernes: 15:00 - 19:00
MARKINA-XEMEIN	Biblioteca Municipal de Markina-Xemein	Abesua, 12	48270	De lunes a viernes: 11:00 - 13:30 y 15:00 - 19:00. Sábados: 11:00 - 13:30
MARURI	Biblioteca Municipal de Maruri-Jatabe	Erdigune, 68	48112	De lunes a viernes: 16:30 - 19:30
MEÑAKA	Biblioteca Municipal de Meñaka	Plaza Elias Agirre, 3	48120	De lunes a viernes: 16:00 - 20:00
MUNDAKA	Biblioteca Municipal J. M. Etxeita	Matadero, 1	48360	De lunes a viernes: 10:00 - 13:30 eta 16:00 - 20:00
MUNGIA	Biblioteca Municipal de Mungia	Beko kale 3	48100	De lunes a viernes: 9:00 - 20:00. Sábados: 10:00 - 13:30
MUNITIBAR	Biblioteca Municipal de Munitibar- Arbatzegi-Gerrikaitz	Plaza San Pedro, s/n	48381	
MUSKIZ	Biblioteca Municipal de Muskiz	Kultur Etxea. Cendeja, 29	48550	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 19:45



MUXIKA	Biblioteca Municipal Zubieta Errota	Kurtzero, 20	48392	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00
NABARNIZ	Biblioteca Municipal de Nabarniz	Elexalde auzoa, 3	48312	Sábados: 18:00 - 21:00. Domingos: 17:00 - 20:00
ONDARROA	Biblioteca Municipal Txomin Agirre	Iñaki Deuna 35, beh	48700	De lunes a viernes: 9:30 - 13:00 eta 15:30 -20:00. Sábados: 9:30 - 13:00
ORDUÑA	Biblioteca Municipal de Orduña	Foru Plaza, 9	48460	De lunes a viernes: 16:30 - 20:30
OROZKO	Biblioteca Municipal de Orozko	Zubieta etorbidea, 5	48410	De lunes a viernes: 12:00 - 13:30 y 16:30 - 19:00.
ORTUELLA	Biblioteca Municipal de Ortuella	Catalina Gibaja, 10	48530	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 16:00 - 19:45
OTXANDIO	Biblioteca Municipal de Otxandio	Plaza Nagusia, 6 2-a	48210	
PLENTZIA	Biblioteca Municipal de Plentzia	Goienkale, 15	48620	De lunes a viernes: 10:00 - 14:00 y 16:00 - 19:00.
PORTUGALETE	Biblioteca Municipal de Portugalete	Travesía de Salazar, s/n	48920	De lunes a viernes, sala de adultos y de estudio: 8:30 - 20:30.
SANTURTZI	Biblioteca Municipal Central	Plaza Juan José Mendizabal, z/g	48980	De lunes a viernes: 8:30 - 20:45. Sábados: 8:30 - 14:30.
SANTURTZI	Biblioteca Municipal de Kabiezes	Plaza de Kabiezes, s/n	48980	De lunes a viernes: 10:15 - 13:45 y 17:00 - 19:45
SANTURTZI		Antonio Alzaga, 64	48980	
SANTURTZI	Biblioteca Municipal de San Juan	Juan Sebastián Elkano, 11- 13	48980	De lunes a viernes: 10:15 - 13:45 y 17:00 - 19:45
SANTURTZI	Biblioteca Municipal de Las Viñas	Bullón, 5	48980	De lunes a viernes: 10:15 - 13:45 y 17:00 - 19:45
SANTURTZI	Biblioteca Municipal de Mamariga	Plaza Párroco Elías, s/n	48980	De lunes a viernes: 10:15 - 13:45 y 17:00 - 19:45
SESTAO	Biblioteca Municipal de Sestao	Plaza del Casco, 3	48910	De lunes a viernes: 8:00 - 19:45. Sábados: 10:00 - 13:45



SONDIKA	Biblioteca Municipal de Sondika	Goiri-Erdikoa plaza, z/g	48150	De lunes a viernes: 10:00 - 13:30 y 16:00 - 20:00
SOPELANA	Biblioteca Municipal de Sopela	Sabino Arana, 2-2º	48600	De lunes a viernes: 8:15 - 20:45. Sábados: 8:15 - 13:45
SOPUERTA	Biblioteca Municipal de Sopuerta	La Baluga, 29	48190	De lunes a viernes: 11:30 - 14:15 y 16:00 - 20:00
TRUCIOS	Biblioteca Municipal de Trucios-Turtzioz	Lehendakari Agirre, 61	48880	De martes a viernes: 15:30 - 20:30. Sábados: 09:00 - 13:30.
UGAO-MIRABALLES	Biblioteca Municipal de Ugao-Miraballes	Plazuela de los Tres Caños, 1	48490	De lunes a viernes: 9:30 - 13:30 y 16:00 - 20:00. Sábados: 9:30 - 14:00
URDULIZ	Udal liburutegia	Urdulizko kultur Etxea. Aita Gotzon, 16	48610	De lunes a viernes: 9:30 - 13:30 y 16:00 - 20:00. Sábados: 9:30 - 14:00
USANSOLO	Biblioteca Municipal de Usansolo	Calle Ander Deuna, s/n	48960	De lunes a viernes: 14:30 - 20:30
VALLE TRAPAGA	Biblioteca Municipal del Valle de Trápaga-Tragaran	Calle José Rufino Olaso, 46	48510	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 15:30 - 21:00.
ZALDIBAR	Biblioteca Municipal de Zaldibar	Euskal Herria, 5 bajo	48250	
ZALLA	*Biblioteca Municipal de Aranguren	Barrio La Inmaculada, 10 Bis	48850	De lunes a viernes: 17:00 - 20:00
ZALLA	Biblioteca Municipal de Zalla	Plaza de Euskadi, 9	48860	De lunes a viernes: 9:30 - 13:30 y 16:30 - 20:00. Sábados: 10:00 - 13:30
ZAMUDIO	Biblioteca Municipal de Zamudio	Plaza Elexalde - Zamudiotorre	48170	
ZARATAMO	Biblioteca Municipal de Elexalde	Elexalde, 1	48480	De lunes a viernes: 16:30 - 20:30
ZARATAMO	Biblioteca Municipal de Arkotxa	Arkotxa, 16 bajo		
ZEBERIO	Biblioteca Municipal de Zeberio	Zubialde auzoa, 10	48499	De lunes a viernes: 17:00 - 19:00
ZIERBENA	Biblioteca Municipal de Zierbena	San Román, 6 - B	48508	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 16:00 - 20:45

GIPUZKOA

LOCALIDAD	BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	C.P.	HORARIO
ABALTZISKETA	Biblioteca Municipal de Abaltzisketa	Plaza San Joan, s/n	20269	Lunes, miércoles, jueves y viernes. 9:00 - 15:00
ADUNA	Biblioteca Municipa de Aduna	Herriko Plaza, 3 bajo	20150	Lunes, miércoles y jueves: 15:30 - 19:00. Martes: 09:00 - 13:00. Viernes: 09:00 - 12:30
AIA	Biblioteca Municipal de Aia	Gozategi enparantza, 3	20809	
AIZARNAZABAL	Biblioteca Municipal de Aizarnazabal	Lauburu. Baltasar Etxabe, 19	20749	De lunes a viernes: 16:30 - 19:30
ALBIZTUR	Biblioteca Municipal de Albiztur	Herriko plaza, s/n	20495	Miércoles: 16:00 - 19:00. Viernes: 16:00 - 20:00
ALEGIA	Biblioteca Municipal de Alegia	Inazio Begiristain Kultur Etxea	20260	De lunes a viernes: 16:30 - 19:30
ALKIZA	Biblioteca Municipal de Alkiza	Alkiza plaza	20494	Lunes, martes, jueves y viernes: 16:30 - 18:30.
ALTZO	Biblioteca Municipal de Altzo	Altzo muino, 73	20268	
AMEZKETA	Biblioteca Municipal de Amezketa	Bartolome Deunaren kalea, 34 - 2.	20268	De lunes a viernes: 17:30 - 19:30
ANDOAIN	Biblioteca Municipal de Andoain	Ondarreta, 2	20140	De lunes a jueves: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00. Viernes: 10:00 - 19:00. Fines de semana: 9:00 - 13:00
ANOETA	Biblioteca Municipal de Anoeta	Herriko plaza, z/g	20270	De lunes a jueves: 16:15 - 19:15. Viernes: 11:00 - 13:30
ANTZUOLA	Biblioteca Municipal de Antzuola	Sagasti auzoa z.g.	20577	De lunes a jueves: 10:00 - 12:30 y 16:45 - 19:30. Viernes: 10:00 - 12:30 y 16:45 - 19:00
ARETXABALETA	Biblioteca Municipal de Aretxabaleta	Santa Kurtz, 20	20550	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00. Sábados: 10:00 - 13:00.



ARRASATE	Biblioteca Municipal de Mondragón	Azoka kalea, 1	20500	De lunes a viernes: 10:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 13:00.
ARRASATE	Biblioteca Municipal de Santa Marina	Toki Argi. Galizia kalea, 1-A	20500	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00
ASTEASU	Biblioteca Municipal de Asteasu	Nagusia 8	20159	De lunes a viernes: 16:00 - 20:00
ASTIGARRAGA	Biblioteca Municipal de Astigarraga	Kontxa Etxeberria plaza, 1	20115	De lunes a viernes: 09:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00
ATAUN	Biblioteca Municipal de Ataun	Elbarrena Auzoa	20211	De lunes a viernes: 17:00 - 19:00
AZKOITIA	Biblioteca Municipal Aizkibel	Trenbidearen zumardia	20720	De lunes a viernes: 9:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00. Sábados: 10:00 - 13:00
AZPEITIA	Biblioteca Municipal de Azpeitia	Paseo de los Fueros, 18	20730	De lunes a viernes: 9:00 - 13:00 y 15:30 - 20:00. Sábados: 9:00 - 13:00
		Casa Torre de Enparan		
BALIARRAIN	Biblioteca Municipal de Balarraín	Andra Mari zeruratzearen enparantza, 9	20259	De lunes a viernes: 9:00 - 13:00
BEASAIN	Biblioteca Municipal S. Martín de Loinaz	San Martín plaza, z/g	20200	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 15:30 - 19:00
BERASTEGI	Biblioteca Municipal de Berastegi	Herriko plaza, 1	20492	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 16:00 - 18:00
BERGARA	Biblioteca Municipal de Bergara	Errotalde jauregia	20570	De lunes a viernes: 8:30 - 20:30. Sábados: 9:00 - 13:00
BIDANIA-GOITZ	Biblioteca Municipal de Bidania-Goiatz	Agerre azpi, 17 - 2,	20496	De septiembre a junio, lunes y miércoles: 16:30 - 19:00
DEBA	Biblioteca Municipal Ostolaza	Astillero kalea, 4	20820	De lunes a viernes: 9:30 - 13:00 y 16:30 - 19:45
DONOSTIA	Aiete	Aiete pasealekua, 63	20009	De martes a viernes: 16:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00 y 16:30 - 20:00. Domingo: 10:00 - 14:00
DONOSTIA	Amundarain	Martutene, 48	20014	De lunes a viernes: 17:00 - 20:00.



DONOSTIA	Casares-Tomasene	Darieta bidea, 6	20017	De lunes a viernes: 10:00 - 14:00 y 16:00 - 20:30. Larunbata: 10:00 - 14:00 y 16:30 - 20:00
DONOSTIA	Egia	Baztan, 21	20012	De lunes a viernes: 16:00 - 20:00
DONOSTIA	Ernest Lluch	Anoeta pasealekua, 7 - 9	20014	De lunes a viernes: 10:00 - 14:00 y 16:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00 y 16:30 - 20:00
DONOSTIA	Intxaurrondo	Felix Gabilondo plaza, 1	20015	De lunes a viernes: 16:00 - 20:30
DONOSTIA	Larratxo	Txirrita bertsolaria, 22	20017	De lunes a viernes: 16:30 - 20:00.
DONOSTIA	Larrotxene	Intxaurrondo, 57	20015	De lunes a viernes: 16:00 - 20:30.
DONOSTIA	Liburutegi Nagusia	Alderdi Eder, 1	20003	De lunes a viernes: 10:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00 y 16:30 - 20:00
DONOSTIA	Loiola	Aralar mendia, 17	20014	De lunes a viernes: 16:00 - 20:30
DONOSTIA	Lugaritz	Heriz pasealekua, 20	20008	De lunes a viernes: 16:00 - 20:30
DONOSTIA	Musica y Danza	Atotxa zelaia plaza, 3	20012	Mañana: martes, miércoles y viernes 10:30 - 14:30. Tarde: De lunes a jueves: 16:00 - 20:00. Viernes: 16:00 - 18:00
DONOSTIA	Okendo	Nafarroa hiribidea, 7	20013	De lunes a viernes: 10:00 - 14:00 y 16:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 14:00 y 16:30 - 20:00.
DONOSTIA	San Telmo Museoa	Zuloaga plaza, z/g	20003	(De Noviembre a Marzo) Martes y jueves: 10:00 - 14:00 y 16:00 - 19:00. Miércoles y viernes: 10:00 - 14:00.
DONOSTIA	Sección Infantil	Fermín Calbetón, 25	20003	De lunes a viernes: 16:00 - 20:00. Sábados: 10:00 - 14:00.



EIBAR	Biblioteca Municipal Juan San Martin	Bista Eder, 10	20600	De lunes a viernes: 9:00 - 13:30 y 16:00 - 20:30. Sábados: 10:00 - 13:30.
ELGETA	Biblioteca Municipal de Elgeta	Salbador, 2	20690	De lunes a jueves: 16:30 - 20:00. Viernes y vísperas de festivo: 14:30 -17:30
ELGOIBAR	Biblioteca Municipal Gotzon Garate	Plaza Aita Agirre, 3 – 2	20870	De lunes a viernes: 9:00 - 13:00 y 16:00 - 20:15
ERRETERIA	Lekuona Fabrikako Udal Biblioteka	Ugarritza, 1	20100	De lunes a viernes:9:00 - 20:00. Sábados: 9:00 - 13:00
ERRETERIA	Aldakonea Udal Biblioteka	Aldakonea, 2	20100	Astelehenetik ostiralera: 16:00 - 19:30
ESKORIATZA	Biblioteca Municipal de Eskoriatza	San Pedro z/g	20540	De lunes a viernes: 10:30 - 13:00 y 16:30 - 20:00. Sábados: 10:30 - 13:00
EZKIO-ITSASO	Biblioteca Municipal de Ezkio	Anduaga etxea · Santa Luzia-Anduaga auzoa	20709	Lunes, miércoles y viernes: 17:00 - 20:00
GABIRIA	Biblioteca Municipal de Gabiria	Gabiria gunea, z/g	20217	Viernes: 16:00 - 18:00
GAINTZA	Biblioteca Municipal de Gaintza	Herriko plaza, z/g	20248	08:30 - 15:30
GETARIA	Biblioteca Municipal de Getaria	San Roke kalea 2	20808	Lunes, martes y jueves: 16:00 - 19:00. Miércoles y viernes: 10:00 - 13:00
HABE	HABE Liburutegia	Vitoria-Gasteiz, 3 - 4.a	20018	De lunes a jueves: 8.30 - 15:30. Viernes: 8:30 - 14:30
HERNANI	Biblioteca Municipal de Hernani	Nafar kalea, 18	20120	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 16:00 - 20:00. Sábados: 10:00 - 13:00
HONDARRIBIA	Biblioteca Municipal de Hondarribia	Kale Nagusia, 8	20280	De lunes a viernes: 9:00 - 13:30 y 16:00 - 20:00. Sábado: 9:00 - 13:30
		Zuloaga Etxea		
IBARRA	Biblioteca Municipal de Ibarra	Euskal Herria, 44	20400	Lunes: 16:00 - 20.00. De martes a viernes: 10:30 - 13:00 y 16:00 - 20:00



IDIAZABAL	Biblioteca Municipal de Idiazabal	Plaza Nagusia, 3	20213	De lunes a viernes: 10:30 - 12:30 y 16:00 - 19:00.
IKAZTEGIETA	Biblioteca Municipal de Ikaztegieta	Calle San Lorentzo	20267	Martes y jueves: 16:30 - 18:30
IRUN	Biblioteca Mun. Carlos Aguinaga Blanco	San Juan Harria plaza	20304	De lunes a viernes: 9:00 - 20:00. Sábados: 9:00 - 13:00
IRURA	Biblioteca Municipal de Irura	Peio Arrese-Igor kalea, 1	20271	De lunes a jueves: 11:00 - 13:00 y 17:00 - 19:00. Viernes: 11:00 - 13:00
ITSASONDO	Biblioteca Municipal de Itsasondo	Kale Nagusia, 24	20249	
LARRAUL	Biblioteca Municipal de Larraul	San Esteban plaza, z/g	20159	Lunes a viernes: 16:30 - 19:30
LASARTE-ORIA	Biblioteca Municipal de Lasarte-Oria	Geltoki, 18	20160	De lunes a viernes: 9:30 - 13:00 y 16:00 - 20:30. Sábados: 9:30 - 13:00 (salvo septiembre)
LAZKAO	Biblioteca Municipal de Lazkao	Euskadi enparantza, 1	20210	De lunes a jueves: 16:00 - 19:30. Viernes: 16:00 - 19:00. Sala de estudio: 9:00 - 21:00, abierta todo el año.
LEABURU	Biblioteca Municipal de Leaburu	Urrope plaza, 2	20491	
LEGAZPI	Biblioteca Municipal de Legazpi	Latxartegi, 3	20230	De lunes a viernes: 11:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00
LEGORRETA	Biblioteca Municipal de Legorreta	Eskolaldea Auzoa 2	20250	De lunes a viernes: 16:30 - 19:30
LEZO	Biblioteca Municipal Andreone	Andreone. Kale Nagusia, 35	20100	De lunes a jueves: 16:00 - 20:00. Viernes: 9:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00
LIZARTZA	Biblioteca Municipal de Lizartza	Txirrita gudariaren plaza, 1	20490	
MENDARO	Biblioteca Municipal de Mendaro	Herriko enparantza, 8	20850	De lunes a viernes: 17:30 - 20:00
MUTRIKU	Biblioteca Municipal de Mutriku	Erdiko kalea, 28	20830	
OIARTZUN	Biblioteca Municipal Manuel Lekuona	Donibane 11	20180	De lunes a viernes: 9:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00. Sábados: 9:00 - 13:00



OLABERRIA	Biblioteca Municipal de Olaberria	Plaza San Juan, 2 – 1º	20212	
OÑATI	Biblioteca Municipal de Oñati	Santa Marina, 1	20560	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:30 - 20:30. Sábado: 10:00 - 13:30
ORDIZIA	Biblioteca Municipal de Ordizia	Nikolas Lekuona, z/g	20240	De lunes a viernes: 11:00 - 14:00 y 15:00 - 19:00. Sábados: 9:00 - 13:00 (Sala de estudio: lunes a viernes 9:00 - 20:00. Sábados 9:00 - 13:00)
ORENDAIN	Biblioteca Municipal de Orendain	Errosario plaza, z/g	20269	
ORIO	Biblioteca Municipal de Orio	Eusko gudarien kalea, 26 2ª planta	20810	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 (también en Navidad y Semana Santa)
ORMAIZTEGI	Biblioteca Municipal de Ormaiztegi	Gabirialde, 10	20216	Lunes, miércoles y jueves: 16:15 - 18:10. Martes y viernes: 16:15 - 17:15.
PASAIA	Biblioteca Municipal de Antxo	c/ Hamarretxeta, 15	20110	
PASAIA	Biblioteca Municipal de Donibane	Donibane, 28	20110	
PASAIA	Biblioteca Municipal de San Pedro	Herriko Plaza s/n	20110	
PASAIA	Biblioteca Municipal de Trintxerpe	Euskadi etorbidea, s/n	20110	
SEGURA	Biblioteca Municipal de Segura	Zurbano, 5	20214	De lunes a viernes: 16:00 - 19:00
SORALUZE	Biblioteca Municipal de Soraluze	Balategieta, 2	20590	Lunes a jueves: 11:00 - 13:00 y 16:30 - 19:30. Viernes 11:00 - 13:00 y 16:00 - 18:00
TOLOSA	Biblioteca Municipal de Tolosa	Andre Maria plaza, 4	20400	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00
URNIETA	Biblioteca Municipal de Urnieta	Calle San Juan, s/n. 2ª planta	20130	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 19:30
URRETXU	Biblioteca Municipal de Urretxu	Jauregui, 21	20700	De lunes a viernes: 11:00 - 13:00 y 16:30 - 20:00



USURBIL	Biblioteca Municipal Sutegi	Irazu, 14	20170	Delunes a viernes: 10:00 - 13:00 eta 16:00 - 19:30. Sábados, de octubre a mayo: 10:00 - 13:00
VILLABONA	Biblioteca Municipal Sebastián Insausti	Erreboteko plaza, z/g	20150	De lunes a viernes: 9:30 - 13:00 y 16:00 - 19:30.
ZALDIBIA	Biblioteca Municipal de Zaldibia	Santa Fe	20247	De lunes a viernes: 12:30 - 19:30
ZARAUTZ	Biblioteca Municipal Sanz Enea	Nafarroa 22	20800	De lunes a viernes: 9:00 - 14:00 y 15:30 - 20:00. Sábados: 10:00 - 13:00
ZEGAMA	Biblioteca Municipal de Zegama	Olaran, 1	20215	De lunes a viernes: 16:30 - 18:30
ZESTOA	Biblioteca Municipal de Zestoa	Portale, 1 bajo	20740	De lunes a viernes: 09:15 - 13:15 y 17:00 - 20:00
ZIZURKIL	Biblioteca Municipal Plazida Otaño	Ernio bidea, 9	20150	De lunes a viernes: 10:00 - 13:00 y 16:00 - 20:00. Sábados: 9:30 - 13:30. Sala de estudio: 8:00 - 14:00 y 16:00 - 20.00. Sábados: 9:30 - 13:30
ZUMAIA	Biblioteca Municipal de Zumaia	Erribera kalea, 23	20750	De lunes a viernes: 9:30 - 20:00. Sábados: 9:30 - 13:30 Biblioteca infantil, de lunes a viernes: 16.00 -20:00 y Sábados: 9:30 - 13:30
ZUMARRAGA	Biblioteca Municipal de Zumarraga	Legazpi, 7	20700	

ANEXO V
LISTADO CENTROS VIGÍA EN 2026

CENTRO	OSI
CS SAN MARTIN	ARABA
CS CASCO VIEJO	ARABA
CS LAKUABIZKARRA	ARABA
SALCEDO- COMUNIÓN	ARABA
CS SAN MARTIN	ARABA
CS OKONDO	BARRUALDE-GALDAKAO
CS ABETXUKO	ARABA
ARANBIZKARRA 2	ARABA

CENTRO	OSI
C.S.BERGARA	ALTO D
ARRASATE	ALTO D
CS TORREKUA	BAJO D
C.S. IRUN CENTRO	BIDASOA
C.S. BIDEBIETA	DONOSTI
AMBULATORIO ZARAUTZ	DONOSTI
C.S. AMARA BERRI (DONOSTIA)	DONOSTI
C.S. IZTIETA-M (RENTERIA)	DONOSTI
ASTIGARRAGA	DONOSTI
C.S. ORIO	DONOSTI
C.S. PARTE VIEJA (DONOSTIA)	DONOSTI
CS ALTZA	DONOSTI
C.S. AZPEITIA	GOIERRI
C. ORDIZIA	GOIERRI
C.S. ALEGIA	TOLOSA
C.S. IBARRA	TOLOSA

CENTRO	OSI
CS RETUERTO	BARAKALDO-SESTAO
CS SAN VICENTE	BARAKALDO-SESTAO
CS BASAURI -ARITZ	BARRUALDE-GALDAKAO
CS BASAURI-KAREAGA	BARRUALDE-GALDAKAO
CS LANDAKO	BARRUALDE-GALDAKAO
CS GERNIKA	BARRUALDE-GALDAKAO
CS LEKEITIO	BARRUALDE-GALDAKAO

CS UGAO MIRABALLES	BARRUALDE-GALDAKAO
CS GAZTELEKU	BILBO-BASURTU
CS REKALDE	BILBO-BASURTU
CS SAENZ DE BUROAGA	BILBO-BASURTU
CS SAN IGNACIO	BILBO-BASURTU
CS BOMBERO ETXANIZ	BILBO-BASURTU
CS ORTUELLA	EZKER-ENKAR-GURUTZ
CS BUENAVISTA	EZKER-ENKAR-GURUTZ
CS BUENAVISTA	EZKER-ENKAR-GURUTZ
CS KABIECES	EZKER-ENKAR-GURUTZ
CS ZALLA	EZKER-ENKAR-GURUTZ
AMB. Y C.S. DE AREETA	URIBE
CS ALANGO	URIBE
CS BIDEZABAL	URIBE
CS PLENTZIA	URIBE